

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



ACUERDO MUTUO DE CONFIDENCIALIDAD

Restauración y Autenticación

PARTE A - DIVULGADORA Y RECEPTORA

BRASSGEAR HOROLOGY WORKSHOP

9 Corn St, Bristol, England BS1 1HQ,
United Kingdom

PARTE B - DIVULGADORA Y RECEPTORA

THORNBURY AUCTION HOUSE

22 Queens Road, Clifton, Bristol, BS8 1RJ,
United Kingdom

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO
DE
CONFIDENCIALIDAD

**NDA-2026-
0031**

FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

**9 DE MARZO
DE 2026**

EMITIDO

**2 DE FEBRERO
DE 2026**

LEY APLICABLE

**LEYES DE
INGLATERRA
Y GALES**

Brassgear Horology Workshop Ltd

Confidencial — preparado para Thornbury Auction House.

No debe distribuirse más allá de las partes designadas.

DE UN VISTAZO



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

PARA FIRMA

NDA-2026-0031

N.º DE ACUERDO NDA-2026-0031	PARTES BRASSGEAR HOROLOGY WORKSHOP Y THORNBURY AUCTION HOUSE	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 9 DE MARZO DE 2026	PLAZO 12 MESES
LEY APLICABLE LEYES DE INGLATERRA Y GALES	ESTADO PARA FIRMA		



DE UN VISTAZO

LA ESTRUCTURA
DE ESTE ACUERDO





DOS

Brassgear Horology Workshop y Thornbury Auction House



01

PROPÓSITO Y ANTECEDENTES

Thornbury Auction House tiene catorce relojes de pie en consignación para su subasta de relojes finos de otoño, varios con mecanismos sin documentar y cajas que no se han abierto en décadas. Este es el plan para restaurar, regular y autenticar la colección hasta alcanzar el estándar de sala de subastas antes de que cierre el catálogo.

01



CONSIDERANDOS

La subasta de otoño de Thornbury Auction House gira en torno a esta colección de relojes de caja alta, y la reputación de la sala de subastas por ofrecer piezas autenticadas y en funcionamiento depende de que cada lote resista el escrutinio de un comprador especializado. Varios mecanismos no presentan marca de fabricante visible sin desmontaje, dos cajas tienen tratamiento histórico contra la carcoma que debe evaluarse antes de iniciar cualquier trabajo de chapado, y la fecha límite del catálogo no se puede mover.

Brassgear Horology Workshop propone un proyecto de siete meses que trata la autenticación y la restauración como una sola secuencia: cada reloj se inspecciona y su mecanismo se identifica antes de comenzar el trabajo en la caja, de modo que nada se restaura por conjetura. A continuación siguen la limpieza, el trabajo de pivotes y cojinetes, la restauración de la caja y una regulación completa en banco, con cada reloj devuelto a Thornbury en funcionamiento y acompañado de un informe de condición conforme al estándar de sala de subastas. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el calendario y la inversión.

PARTE A - DIVULGADORA Y RECEPTORA

**BRASSGEAR HOROLOGY
WORKSHOP**BRASSGEAR HOROLOGY WORKSHOP LTD
· IVA GB2456789019 Corn St, Bristol, England BS1 1HQ,
United Kingdomworkshop@brassgearhorology.com · +44 117 555
0121 · brassgearhorology.com

PARTE B - DIVULGADORA Y RECEPTORA

**THORNBURY AUCTION
HOUSE**

THORNBURY AUCTION HOUSE LTD

22 Queens Road, Clifton, Bristol, BS8 1RJ,
United Kingdomsaleroom@thornburyauctions.co.uk · +44 117
555 0188

TÉRMINOS DEL ACUERDO



1. DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

"Información Confidencial" significa cualquier información no pública divulgada por una parte (la "Parte Divulgadora") a la otra (la "Parte Receptora"), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otra forma, que se designe como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, sin limitación, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo y el hecho de que Brassgear Horology Workshop y Thornbury Auction House se encuentran en conversaciones relativas al Propósito.

02

2. OBLIGACIONES DE LA PARTE RECEPTORA

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03

3. EXCLUSIONES

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04

4. PLAZO Y SUPERVIVENCIA

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05

5. DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN DE MATERIALES

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.

06

6. RECURSOS Y MEDIDAS CAUTELARES

Las partes reconocen que un incumplimiento de este acuerdo podría causar un daño irreparable para el cual una indemnización monetaria sería un remedio inadecuado. En consecuencia, la Parte Divulgadora tiene derecho a solicitar medidas cautelares u otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

LEY APLICABLE

Leyes de Inglaterra y Gales

JURISDICCIÓN

Bristol, Inglaterra

Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.

POR BRASSGEAR HOROLOGY WORKSHOP

**BRASSGEAR HOROLOGY
WORKSHOP**

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha

POR THORNBURY AUCTION HOUSE

BEATRICE FENWICK

JEFA DE MOBILIARIO Y RELOJES

Fecha

**BRASSGEAR HOROLOGY
WORKSHOP — DEPARTAMENTO
LEGAL**

9 Corn St, Bristol, Inglaterra BS1 1HQ, Reino Unido

workshop@brassgearhorology.com · +44 117 555 0121 ·

brassgearhorology.com

Brassgear Horology Workshop Ltd · IVA GB245678901